



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

PERIÓDICO OFICIAL
GACETA
DEL GOBIERNO
Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

Dirección: Mariano Matamoros Sur núm.308, C. P. 50130. Registro DGC: No. 001 1021 Características: 113282801
Directora General: Lic. Laura Cortez Reyes Fecha: Toluca de Lerdo, México, miércoles 21 de diciembre de 2022

SUMARIO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO NÚMERO 118.- POR EL QUE SE APRUEBA LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

DICTAMEN.

DECRETO NÚMERO 119.- POR EL QUE SE APRUEBA LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

DICTAMEN.

DECRETO NÚMERO 120.- POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; Y SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y QUINTO Y SE DEROGA EL PÁRRAFO OCTAVO DEL ARTÍCULO SÉPTIMO DEL DECRETO NÚMERO 21 DE LA "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EL 31 DE ENERO DE 2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

DICTAMEN.

DECRETO NÚMERO 121.- POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

DICTAMEN.



TOMO

CCXIV

Número

116

300 IMPRESOS

SECCIÓN TERCERA

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

A:2022/3/001/02

Artículo 28. Para la Universidad Autónoma del Estado de México, se destinarán recursos por la cantidad de \$6,053,863,367 que incluyen transferencias estatales, recursos federales, e ingresos propios que genere la Institución.

Los recursos previstos para la Universidad Autónoma del Estado de México se distribuirán de la siguiente manera:

Recursos Federales	Recursos Fiscales (Estatales)	Recursos Propios	Total
2,310,356,865	2,822,616,374	920,890,128	6,053,863,367

El órgano de gobierno de la Universidad Autónoma del Estado de México, comunicará al Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría, el calendario de recursos asignados, a más tardar dentro de los 15 días hábiles posteriores a la publicación del presente Decreto, de igual forma remitirá la información de los resultados y la situación financiera para la integración de la Cuenta Pública, en los términos que la legislación aplicable establece.

Artículo 29. Para el Organismo Autónomo denominado Fiscalía General de Justicia del Estado de México, se destinarán recursos estatales por la cantidad de \$4,753,225,191 deberá comunicar al Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría, el calendario de recursos asignados, a más tardar dentro de los 15 días hábiles posteriores a la publicación del presente Decreto, debiendo remitir la información de los resultados y la situación financiera correspondiente para la integración de la Cuenta Pública, en los términos que la legislación aplicable establece.

Artículo 30. Para el Organismo Autónomo de carácter estatal denominado Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, se destinarán recursos por la cantidad de \$218,820,957 que incluyen las previsiones para incrementos salariales y sus gastos de operación.

El órgano de gobierno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, comunicará al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría, el calendario de recursos asignados, a más tardar 15 días hábiles posteriores a la publicación del presente Decreto, debiendo remitir la información de los resultados y la situación financiera para la integración de la Cuenta Pública correspondiente, en los términos que la legislación aplicable establece.

Artículo 31. Para el Organismo Autónomo denominado Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, se destinarán recursos por la cantidad de \$287,242,648 que incluyen las previsiones para incrementos salariales y sus gastos de operación.

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México comunicará al Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría, el calendario de recursos asignados, a más tardar 15 días hábiles posteriores a la publicación del presente Decreto, debiendo remitir la información de los resultados y la situación financiera para la integración de la Cuenta Pública correspondiente, en los términos que la legislación aplicable establece.

Artículo 32. Las Asignaciones Presupuestales de las Entidades Públicas del Poder Ejecutivo, sujetas al control presupuestario del Poder Legislativo que utilizan recursos provenientes de Recursos Etiquetados y No Etiquetados, en la operación de sus Programas, ascienden a la cantidad de \$136,194,466,917 distribuidos de la siguiente manera:

Clave	Organismo Descentralizado	Total	Recursos No Etiquetados	Recursos Etiquetados
200C0100000000	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	2,377,755,538	2,377,755,538	0
205C0200000000	Instituto Mexiquense de la Pirotecnia	27,199,308	27,199,308	0
206C0100000000	Universidad Mexiquense de Seguridad	345,406,579	345,406,579	0
206C0200000000	Centro de Control de Confianza del Estado de México	268,536,586	268,536,586	0
206C0300000000	Unidad de Asuntos Internos	66,376,275	66,376,275	0
207C0100000000	Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México	157,157,339	157,157,339	0
207C0200000000	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México	47,920,822	47,920,822	0
207C0300000000	Instituto Hacendario del Estado de México	77,301,138	77,301,138	0
207C0400000000	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	36,951,516,056	36,951,516,056	0

Clave	Organismo Descentralizado	Total	Recursos No Etiquetados	Recursos Etiquetados
207C0500000000	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología	624,514,861	624,514,861	0
207C0700000000	Sistema Mexiquense de Medios Públicos	393,167,226	393,167,226	0
207C0800000000	Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y sus Municipios	32,589,146	32,589,146	0
207E0100000000	Fideicomiso Público irrevocable de Administración, Financiamiento, Inversión y Pago para la Construcción de Centros Preventivos y de Readaptación Social en el Estado de México Denominado "Fideicomiso C3"	148,922,710	148,922,710	0
208C0100000000	Instituto de Salud del Estado de México	29,972,348,230	6,919,097,902	23,053,250,328
208C0200000000	Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México	35,678,716	35,678,716	0
208C0300000000	Instituto Materno Infantil del Estado de México	1,340,835,750	1,340,835,750	0
208C0400000000	Hospital Regional de Alta Especialidad Zumpango	1,219,843,056	1,219,843,056	0
208C0500000000	Banco de Tejidos del Estado de México	24,742,649	24,742,649	0
208C0800000000	Instituto Mexiquense para la Discapacidad	9,625,257	9,625,257	0
209C0100000000	Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial	512,214,775	266,753,364	245,461,411
209C0200000000	Centro de Conciliación Laboral	91,241,970	91,241,970	0
210C0100000000	Servicios Educativos Integrados al Estado de México	40,511,569,478	2,084,723,098	38,426,846,380
210C0200000000	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec	306,566,821	201,004,666	105,562,155
210C0300000000	Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl	252,085,790	168,575,112	83,510,678
210C0400000000	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	1,264,243,233	699,231,028	565,012,205
210C0500000000	Universidad Tecnológica "Fidel Velázquez"	249,109,408	168,110,027	80,999,381
210C0600000000	Universidad Tecnológica de Tecámac	208,201,545	128,334,479	79,867,066
210C0700000000	Colegio de Bachilleres del Estado de México	1,033,036,567	601,305,246	431,731,321
210C0800000000	Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco	164,531,968	102,000,881	62,531,087
210C0900000000	Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México	79,305,698	56,347,074	22,958,624
210C1000000000	Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli	172,171,164	108,415,086	63,756,078
210C1100000000	Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México	107,676,393	65,703,068	41,973,325
210C1200000000	Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan	80,649,782	52,392,295	28,257,487
210C1300000000	Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec	67,638,192	42,208,022	25,430,170
210C1400000000	Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco	85,763,928	54,438,907	31,325,021
210C1500000000	Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa	178,431,978	164,086,977	14,345,001
210C1600000000	Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco	75,112,040	44,557,614	30,554,426
210C1700000000	Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán	109,488,672	68,184,638	41,304,034
210C1800000000	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México	1,389,872,247	469,863,664	920,008,583
210C1900000000	Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo	85,223,123	54,665,699	30,557,424
210C2000000000	Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca	85,660,885	53,281,343	32,379,542
210C2100000000	Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero	81,374,295	51,796,889	29,577,406
210C2200000000	Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso	70,048,589	44,601,992	25,446,597